



## Informe de Patrimonio Histórico



La importancia histórica de la Villa de Adeje es indiscutible. Con anterioridad a la conquista de la isla de Tenerife, todos los historiadores coinciden en señalar la existencia de una primitiva organización política guanche, que abarcaba todo el territorio insular, y cuyo rey residía en Adeje. El menceyato de Adeje, cuando la isla se dividió en nueve reinos, supuso un importante asiento de la comunidad aborigen. El último mencey, que tras su bautizo se llamó don Diego de Adeje, firmó la paz con los castellanos y es el único del que se tiene constancia que vivió en Tenerife después de la conquista, pues se le concedieron tierras y dejó amplia descendencia en Adeje.

A partir de 1496, se inicia el periodo de colonización con los repartimientos de tierras o datas concedidos por Alonso Fernández de Lugo en esta jurisdicción, esto motivo el establecimiento de un pequeño grupo de vivien-

das en torno al río de Adeje, donde hoy se asienta el actual pueblo. Este grupo de vecinos promovería que se construyeran las primeras ermitas a lo largo del siglo XVI. Hay constancia documental de que en 1530 existía una ermita en Adeje y otra en Taucho y más tarde la de Nuestra Señora de la Encarnación en La Enramada y otra en La Concepción, creándose por Real Cédula el Beneficio de Adeje el 10 de abril de 1560, constituyéndose así oficialmente la parroquia de Adeje, lo que supone que este lugar se convierta en la única entidad poblacional de cierta importancia del sur de Tenerife.

Pero es don Pedro de Ponte y Vergara, de origen genovés, regidor perpetuo de Tenerife, quien contribuyó al desarrollo de Adeje, fundando con su esposa Doña Catalina de Las Cuevas el mayorazgo de Adeje el 15 de septiembre de 1567. Al él se debe igualmente



la construcción de la Casa Fuerte en torno a 1556, de la que fue nombrado alcaide perpetuo con carácter hereditario.

La autorización para la construcción de la Casa Fuerte fue dada en Valladolid por Real Cédula el 2 de mayo de 1555, tras solicitar-la Pedro de Ponte por no disponer Adeje de medios de defensa ante los sucesivos ataques de piratas, obteniendo el 1 de septiembre de 1553 declaración favorable sobre la conveniencia de construir un castillo en esa zona.



Una vez construida la Casa Fuerte, Pedro de Ponte solicito a la Corona en 1558 el señorío jurisdiccional para Adeje, que le fue denegado, ante la tenaz oposición de los vecinos y del Cabildo de la Isla de Tenerife, señorío que más tarde conseguiría Juan Bautista de Ponte y Pagés, quinto poseedor del mayorazgo y alcaidía de la Casa Fuerte, que logró culminar las aspiraciones de su tatarabuelo don Pedro y obtuvo del rey Felipe IV por Real Cédula, fechada en Madrid el 21 de noviembre de 1655, la jurisdicción del lugar y el privilegio de inmunidad contra las actuaciones del co-

rregidor y del Cabildo.

Asimismo, se concede el título de Villa de Adeje, con los mismos privilegios que gozaban otras villas. Se le dio facultad al señor para nombrar alcalde mayor y ordinario, regidores, jurados, escribanos, alguaciles, guardas y los ministros de justicia que estimase necesarios, además controlaba la autoridad militar, que jugaría un importante papel en la defensa de las costas del sur de Tenerife.

En 1666, Carlos II concede el título de Marqués de Adeje con carácter sucesorio a don Juan Bautista de Ponte, en atención a la calidad de los servicios prestados a la corona. Según el insigne historiador Viera y Clavijo, el primer marqués de Adeje hizo de su estado y villa una de las posesiones más bellas de Tenerife, puesto que una parte considerable de sus rentas fueron invertidas en la ampliación y mejora de la Casa Fuerte, de la iglesia parroquial, y en la fábrica del convento Franciscano de Nuestra Señora de Guadalupe y San Pablo en 1679, haciendo efectiva la licencia regia otorgada en 1665 para fundar una orden religiosa, reservándose el derecho de nombrar al superior de la comunidad, y convirtiéndose además en su patrono. La influencia sobre la autoridad religiosa es patente, pues también había sido nombrado patrono general de la Provincia de la Candelaria de la Orden de Predicadores en 1665.

Su hija y sucesora, doña Mariana de Ponte y Castillo, casa con don Diego de Herrera, Conde de La Gomera y Señor de El Hierro, de cuyo matrimonio nace Don Juan Bautista de Herrera Ayala, a partir de cual los títulos de Marqués de Adeje, Conde de la Gomera y Señor del Hierro van a tener un único poseedor, que residirá hasta 1766 en la Casa Fuerte de Adeje, pues la falta de sucesión determinó



que los títulos y las rentas pasaran a los marqueses de Bélgida residentes en Madrid.

La presencia de la familia Ponte-Herrera va a tener importantes consecuencias políticas, económicas y sociales para la Villa de Adeje, pues la buena gestión del Señorío favoreció la economía local, y su población, dependiente un su mayor parte de la Casa Fuerte, continuó en ascenso, sustentándose este crecimiento en la gran riqueza agrícola y pecuaria del Señorío, cuyos propietarios invertían parte de sus rentas en actividades productivas, como la mejora de la red de riegos, el aumento de la superficie cultivada, y en todas las actividades relacionadas con el ingenio de azúcar, que estuvo en funcionamiento hasta el XIX.

Otra parte importante de las rentas del señorío fueron invertidas en gastos suntuarios y culturales, contribuyendo al embellecimiento de la Villa; así pues, la mayor parte del rico patrimonio artístico que posee Adeje es fruto del mecenazgo de los señores de la Casa Fuerte. La construcción de edificios emblemáticos como la Iglesia de Santa Úrsula, el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe y San Pablo y la Casa Fuerte.



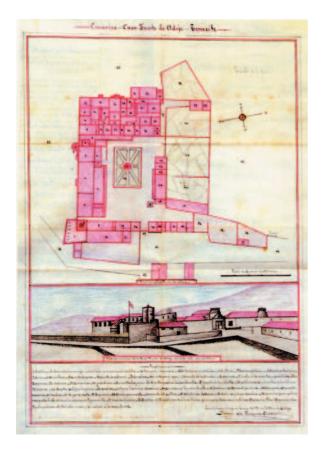
La Iglesia de Santa Úrsula, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento Histórico, fue construida a mediados del XVI y reformada por don Domingo de Herrera en 1764. Consta de dos naves y una capilla, destacando su artesonado mudé-

jar, el retablo barroco y el retablo renacentista de la Candelaria de finales del XVI. Entre las imágenes destacan la de la Virgen de la Encarnación; la de la Candelaria, copia de la primitiva imagen que se encontraba en Candelaria; Santa Úrsula y la Virgen del Rosario, y San Juan Bautista Niño, de la escuela de Martínez Montañés, como también otros bienes suntuarios, custodias, lámparas y un órgano, destacando una serie de seis tapices confeccionados en los talleres franceses de los Gobelinos, únicos que existen en Tenerife, donado todo por los marqueses de Adeje.

El convento de Nuestra Señora de Guadalupe y San Pablo, del cual se conserva la primitiva iglesia, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento Histórico, es de una sola nave, destacando su artesonado y el arco de cantería de la capilla mayor. Actualmente, ha sido restaurado siendo propiedad del Ayuntamiento y funciona como salón de actos.







tro grandes armarios repletos de documentos, llamado por el historiador Viera y Clavijo, "el tesoro de las Canarias ". Archivo cuyos originales se encuentran en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria y en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, contando el Ayuntamiento de Adeje en su Archivo Histórico con una copia digitalizada que ha conseguido tras establecer convenios con ambas instituciones.



La Casa Fuerte, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento y la protección de su entorno, denotan la importancia histórica que esta fortaleza y casa señorial ostentó como centro político, económico y social durante cuatrocientos años, asimismo como el destacado papel que jugó en la defensa de las costas del sur frente a los ataques de los corsarios, convirtiéndose en un símbolo para la Villa de Adeje. Se construyó alrededor de 1556, de planta casi cuadrada, ocupaba una superficie de 9.024 varas castellanas o 7.200 metros cuadrados, constaba de castillo y torre del homenaje, almacenes, graneros, cuadra herrería, panadería y hornos, viviendas de la servidumbre y de los administradores, oratorio y palacio principal, destacando el ingenio de azúcar y la sala de los archivos, según el naturalista francés Berthelot" la habitación mas importante de la casa, con cuaDurante el XIX, la Villa de Adeje va a sufrir cambios políticos, con la incorporación de los señoríos jurisdiccionales a la nación en 1811, eliminando definitivamente el régimen señorial, eligiendo a partir de este momento los vecinos a sus autoridades, a raíz de la creación de los primeros ayuntamientos constitucionales.

En Adeje, la depresión socioeconómica que afectó a las islas no alcanzó los niveles de otras partes de la geografía insular, debido tanto a la introducción de nuevos cultivos, como la cochinilla, como a que se caracterizó históricamente por ser una extensa área de regadío en el árido sur insular, debido a la presencia de importantes recursos hídricos, y a que su clima era adecuado para la introducción de nuevos cultivos de exportación, como el to-





mate y el plátano, destinados a los mercados europeos, que a principios del XX van a reactivar la economía local.

Así, las antiguas propiedades de la Casa Fuerte fueron adquiridas por empresas foráneas, como los Curbelo, la Casa Fyffes, la Compañía Agrícola de Tenerife, Entrecanales y Larrarte, y por familias del lugar, que van a iniciar una reactivación de la economía, mejorando las infraestructuras. Se construye el canal de sur, se mejoran los puertos y las carreteras, convirtiendo Adeje en uno de los municipios más importantes de Canarias en el aspecto agrícola.

La expansión de los nuevos cultivos va a tener efectos positivos sobre la sociedad local, mejorando considerablemente las condiciones de vida de los adejeros, pues a principios del XX, ya contaba con escuelas de primeras letras, con médico propio, con Banda de Música y con equipo de fútbol.

Sin embargo, el verdadero cambio va a llegar a finales de los años sesenta con el desarrollo turístico, que va a alterar la estructura económica y social de Adeje. Las excelentes condiciones climáticas de Adeje, municipio orientado hacia el suroeste de la isla de Tenerife, van a favorecer el desarrollo de las infraestructuras turísticas en el litoral, comenzando a gestarse el complejo urbanístico conocido como Playa de Las Américas. A partir de 1996, se denominará a toda la zona turística con el nombre genérico de Costa Adeje.

Como consecuencia de la nueva situación socio-económica, no sólo va a verse modificado el panorama paisajístico sino también el humano.

Uno de los aspectos más significativos ha sido el incremento de la población, llegando a los 35.000 habitantes actuales, lo que denota que el municipio de Adeje se configura como uno de los focos de inmigración más importantes de la isla de Tenerife, favorecido por el crecimiento turístico de la zona, que ha propiciado un aumento progresivo de la llegada de población foránea, para trabajar fundamentalmente en el sector servicios.



La villa destaca por su casco urbano, que aunque ha sufrido un gran desarrollo urbanístico, conserva en torno a su calle Grande buenos ejemplos de arquitectura tradicional canaria, así como sus caseríos de las medianías, que cuentan con bellos ejemplares de arquitectura popular; también su riqueza natural, pues



existen numerosos espacios naturales protegidos, como la Reserva Natural Especial de barranco de Infierno, que hasta la regulación del número de personas que pueden acceder a esta depresión ocupaba el segundo lugar entre los parajes naturales más visitado de la isla de Tenerife. Asimismo, posee uno de los pinares mejor conservados de Canarias.

En cuanto a su calendario festivo religioso, que es uno de los más importantes del sur de Tenerife, destacan las Fiestas Patronales en honor nuestra Señora de la Encarnación (cuya imagen se venera desde el XVI, siendo uno de los cultos marianos más antiguos del Sur de Tenerife) y a Santa Úrsula, o la Festividad de San Sebastián, que se celebra el 20 de enero, en la ermita de La Enramada, en La Caleta, romería muy popular que se ha mantenido como una de las tradiciones mas importantes de Adeje.

Referente a la oferta cultural, Adeje cuenta con una buena red de centros culturales y deportivos, distribuidos por todo el municipio donde se realizan gran variedad de actividades socio culturales.

